



PERU

**Ministerio de
Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana**Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial**“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**Comas, **18 MAYO 2017****OFICIO MÚLTIPLE N° 021 -2017-UGEL04/J.AGEBRE**

Señor (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa _____

Presente:**ASUNTO:** Participación en el concurso escolar: **“EL LIBRO DE RECLAMACIONES EN LA ERA DIGITAL”** (Colegios Públicos y Privados)**REF. :** Carta Circular N° 25-2016-2017-CODECO/CR

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de hacerle llegar mi saludo cordial y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que en atención al documento en referencia, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos reguladores de los Servicios públicos, está organizando el concurso escolar: **“EL LIBRO DE RECLAMACIONES EN LA ERA DIGITAL”**.

En este sentido se le invita a participar en dicho concurso con sus estudiantes del nivel secundaria, para lo cual adjuntamos las bases del concurso. Es preciso indicar que formará parte del jurado calificador el Ministerio de Educación.

Confirmar su participación al email aarguero@congreso.gob.pe ó dbecerra@congreso.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES**Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

VJAT/JAGEBRE

ABL/esp.

**CONCURSO ESCOLAR CODECO 2017:
“EL LIBRO DE RECLAMACIONES EN LA ERA DIGITAL”**

Objetivo:

Apoyar el desarrollo de la cultura de reclamo de consumo de los estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas del país y de sus docentes.

Bases:

- Los participantes deberán conformar equipos de trabajo para elaborar un video didáctico, cada uno de ellos estará constituido por tres estudiantes que estén cursando educación secundaria y por un docente de la institución educativa o un padre de familia quien será el asesor del equipo.
- Un estudiante puede integrar más de un equipo. Un mismo docente puede asesorar a más de un equipo por institución educativa.
- Los equipos serán inscritos por el director o directora de la institución educativa, un padre de familia o un docente quien brindará las facilidades a los participantes y garantizará la idoneidad del proceso de elaboración del video.
- Si un docente laborase en más de una institución educativa, puede participar con equipos de estudiantes de cada una de ellas.

Cada equipo entregará un video didáctico de una duración máxima de tres (3) minutos y de hasta 80 MB sobre cualquiera de estos temas:

- “¿Cuándo debe llenarse la hoja de Reclamo?”
- “¿Cómo llenar la hoja de Reclamación?”
- “¿Qué hacer con la copia de la hoja de Reclamación?”
- “¿Para qué sirve el libro de Reclamo?”
- El Libro de Reclamaciones virtual
- “¿Cuál es la diferencia entre una queja y un reclamo?”

Inscripción y envío del video

La inscripción en el concurso y el envío del video didáctico se podrá hacer entre el 29 de mayo al 30 de junio de 2017, completando todos los datos que se pidan a través del Facebook de CODECO:

- Ficha de Inscripción
- Actualización de datos y carga del video

La inscripción puede hacerla cualquier alumno, padre de familia, profesor o director de cualquier institución educativa y quedará confirmada automáticamente por vía electrónica con la recepción del código correspondiente. En ese mismo momento, o



posteriormente, se puede enviar el video didáctico y su recepción se confirmará por vía electrónica.

Los autores deberán señalar al final del video didáctico las fuentes de información utilizadas. Serán descalificados los videos si incluyesen diálogos, escenas o "créditos" que puedan hacer perder el anonimato del colegio o que estén reñidos con la moral y las buenas costumbres.

CODECO premiará a los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar.

Primer lugar:

- A cada estudiante (3): 01 Tablet
- Al asesor: Computadora

Segundo lugar:

- A cada estudiante (3): 01 Smarthphone
- Al asesor: 2 Pasaje vía terrestre a nivel nacional

Tercer lugar:

- A cada estudiante (3): Beca para estudio de idioma extranjero
- Al asesor: 2 Pasajes vía terrestre a nivel nacional

Calificación de los videos

La calificación de los videos se hará en tres etapas.

- **Primera etapa:**

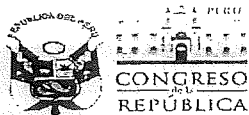
La asesoría de CODECO elegirá los 10 mejores videos semifinalistas. Esta decisión se publicará el 3 de julio de 2017 en las redes sociales. Las instituciones educativas a las que pertenecen los videos semifinalistas recibirán una mención honrosa, en reconocimiento al esfuerzo de sus alumnos, docentes o padres de familia asesores.

- **Segunda etapa:**

Un Jurado Precalificador integrado por Congresistas miembros de la Comisión de Defensa del Consumidor o sus representantes elegirá en acto público en una sala del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre a los 10 mejores videos que reúnan estrictamente los requisitos expuestos en las bases

- **Tercera etapa:**

Un Jurado Calificador integrado por:



Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos

1. El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso de la República.
2. La Ministra de Educación.
3. El Presidente del Indecopi.
4. El Presidente de la Cámara de Comercio de Lima.
5. El Presidente de AFIN.

En ceremonia el 7 de julio de 2017 en el Auditorio Alberto Andrade en el Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay cuadra 1 Cercado de Lima, el Jurado Calificador evaluará la exposición^{1/} y sustentación de los 5 videos finalistas a fin de seleccionar al equipo ganador, así como para definir cuál ocupa el segundo y tercer lugar.

En cada etapa del proceso de evaluación, sólo los videos que, a juicio del jurado correspondiente, cumplen con los estándares establecidos, pasan a la siguiente etapa. Los resultados de la evaluación son inapelables en todas las etapas.

Los autores de los videos premiados ceden sin costo a CODECO los derechos de difusión y/o reproducción de dichos videos.

Criterios de evaluación

- Conocimiento del Código de Protección y Defensa del Consumidor, con especial énfasis a los artículos relacionados al Libro de Reclamaciones.
- Capacidad de comprensión de los conceptos relacionados al tema, pensamiento crítico y manejo de la información utilizada.
- Que los videos recojan las vivencias de los estudiantes, que demuestren comprensión adecuada de la utilidad del Libro de Reclamaciones, de la cultura de reclamo y las decisiones y acciones del Congreso de la República y del Indecopi, cuando corresponda.
- En la tercera etapa: claridad y solidez en la exposición y sustentación.

1/ Cada exposición deberá tener una duración máxima de 7 minutos. Se podrá utilizar herramientas tales como Power Point, transparencias, papelógrafos u otros elementos audiovisuales.

Cronograma

ACTIVIDAD	FECHAS	VÍA
La inscripción y el envío de video	29 de mayo al 30 de junio de 2017	Facebook de CODECO

Elección de 10 Videos Semifinalistas	3 de julio de 2017	Facebook de CODECO y redes sociales
Selección de 5 Finalistas	5 de julio de 2017	Facebook de CODECO y redes sociales
Exposición de Finalistas	7 de julio de 2017	Auditorio Alberto Andrade en el Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay cuadra 1 Cercado de Lima
Premiación	7 de Julio de 2017	Auditorio Alberto Andrade en el Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay cuadra 1 Cercado de Lima

Información

- Afiche
- Ficha de Inscripción
- Correo electrónico: codeco@congreso.gob.pe
- Teléfono: (01) 3117770 - 3117777 Anexo 4724

JUAN CARLOS GONZALES ARDILES
 Presidente
 Comisión de Defensa del Consumidor y
 Organismos Reguladores de los Servicios Públicos